EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Viernes 13 de Octubre de 1905

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.786

Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos

Martes, jueves y domingos, de once á una y de tres á cinco.

Depósito de vinos

de

Vicente M. Gallarza "EL RIOJANO,,

Mayor principal, número 31

Teléfono núm. 30

Servicio á domicilio

Con esta fecha ha quedado instalado un depósito de vinos en el cual podrá el público adquirir cuantas clases inmejorables desee, á precios económicos.

Solo

por dos días se encuentra en ésta la afamada modista de sombreros de señoras y niños.

Sebastiana Martínez

Se hacen reformas,

HOTEL CONTINENTAL

Palencia

Señoras de Palencia

Llegará al Hotel Continental el día 14 del corriente, y se detendrá 3 días, el representante de la Casa Cotorruelo de Bilbao con su extensa colección de novedades para vestidos y abrigos de pieles, paño y terciopelo.

Las admisiones temporales

Cuando ya teníamos impresa anoche casi toda la edición de la capital, recibimos un telegrama que no alcanzó más que á muy pocos de los suscriptores, y para que por todos sea conocido, le reproducimos á continaación:

«Los diputados á Cortes de las provincias de Valladolid, Burgos y Palencia, han acordado visitar al ministro de Hacienda, para que conteste categóricamente acerca de la concesión de las admisiones temporales.»

De este importantísimo asunto nos ocupábamos también ayer, publicando la carta que el vicepresidente de la Asociación de Harineros había dirigido al que lo es del Centro Labradores de Valladolid.

Ahora bien: nuestras noticias de hoy son tranquilizadoras, pues tanto el ministro de Hacienda como el de Fomento, han asegurado que no tienen el menor fundamento los rumores sobre concesión de las admisiones temporales.

El conde de Romanones al ser interrogado por algunos representantes castellanos, les dijo que podían telegrafiar á sus respectivas provincias manifestando que el Gobierno no abrigaba tales propósitos, y en igual sentido se expresó el subsecretario de Hacienda.

No obstante esto, los diputados de las provincias arriba citadas, verán al Sr. Echegaray, para arrancarle la explícita declaración de que carecen de todo fundamento las alarmantes noticias que tanto perjudicarían á la región castellana.

A pesar de estas negativas, debemos seguir alerta, pues se anuncia que en breve llegará á la Corte el presidente de la Asociación de fabricantes de harinas catalanes, para gestionar cerca del Gobierno varios asuntos, entre ellos el de las admisiones.

Esperemos á conocer la contestación que obtengan del ministro de Hacienda os diputados que han de visitarle.

CARTA DE MADRID

12 de Octubre de 1905.

Sr. Director:

En el Consejo celebrado esta mañana bajo la presidencia del rey, el jefe del Gobierno hablando de los asuntos exteriores negó exactitud al rumor propalado por la prensa extranjera de que el Sultán de Marruecos se opondría á que la Conferencia internacional se celebre en Algeciras.

El Consejo de Palacio ha carecido de interés. Los ministros de la Gobernación y de Fomento con la venia del rey abandonaron antes de las doce la Cámara regia para asistir al Congreso y tomar parte en las votaciones.

Congreso

La secretaría del Congreso, como el Reglamento dispone que la primera sesión, después de la regia, se celebre á las doce en punto, creyó que no había necesidad de pasar aviso á los diputados, y á excepción de unos pocos, á la una no había en la Cámara número bastante para abrir la sesión.

Esta no pudo empezar hasta la una y media, bajo la presidencia de edad, comenzando á poco la elección de la Mesa interina.

De 217 votantes obtuvo para la presidencia 216 el señor marqués de la Vega de Armijo; para la primera vicepresidencia 170 el señor Alvarado; para la segunda 163 el señor de Federico; para la tercera 154 el señor Alonso y Castrillo y 125 el señor Espada para la cuarta reservada á los mauristas.

Para los cargos de secretarios obtuvieron 115 votos el señor Garnica; 104 Jove; Navarrorreverter 72 y D. César de la Mora 69; bijos los tres primeros de los respetables hombres públicos del mismo apellido y sobrino político el cuarto del señor Maura.

Se ha comentado mucho que las minorías villaverdista, carlista y republicana se coaligasen para votar al señor Pi y Arsuaga para la cuarta secretaría, cuando tanta guerra se hacen en los pueblos, entre sí, los electores de estos partidos.

Constituida así la Mesa interina, los elegidos pasaron á posesionarse de sus cargos, pronunciando el marqués de la Vega de Armijo el discurso de gracias que es de rúbrica.

Excita á los diputados de todos los matices á que no pongan obstáculos á la pronta constitución del Congreso, á fin de que éste pueda realizar las importantes funciones que lo competen.

Expresa, por último, la esperanza de que cuantos han depositado en él su confianza le ayudarán en el cumplimiento de su misión.

Al terminar su discurso el marqués de la Vega de Armjo se oyen manifestaciones de asentimiento en todos los lados de la Cámara, y algunos diputados aplauden.

A propuesta del presidente se concede un voto de gracias á la Mesa de edad.

Seguidamente se elijen las Comisiones de actas é incompatibilidades.

El resultado de la primera es el siguiente:

Señor marqués de Terverga, 75; don Fernando Merino, 70; D. Laureano Delgado, 65; D. Juan Cañellas, 64; señor marqués de San Marcial, 64; D. Rafael López Oyarzabal, 59; D. Antonio Molleda, 50; D. José Francos Rodríguez, 60; D. José Gómez Acebo, 60; D. Luís García Alonso, 59; Sres. Lacierva, 54; Figueroa, 54; Domínguez Pascual, 54; García Alix, 51, y Junoy, 43.

Para la Comisión de incompatibilidades han sido nombrados los Sres. Suárez Inclán 73 votos; Calvo de León, 61; Martínez Bando, 61; Roselló, 58; Roig y Bergadá, 57; Tenorio, 63; Saint-Aubin, 53; Rivas, 61; Durán, 58; Sastrón, 53; Díaz Cordovés, 52; Gil y Gil, 51; Ossorio y Gallardo, 50; Gasset (D. R.), 34, y Nougués, 26.

Suspéndese la scsión para que dictaminen las Comisiones de Actas é Incompatibilidades acerca de las de los individuos que la forman.

Al reanudarse se da cuenta de la constitución de las Comisiones de Actas é Incompatibilidades, del nombramiento de presidente, vicepresidentes y secretarios y de los dictámenes emitidos que quedan sobre la Mesa.

Después se levanta la sesión.

Senado

Da principio la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del general López Domínguez. En los escaños toman asiento muchos senadores. Las tribunas están desiertas. Actúan de secretarios los de edad, elegidos en la sesión preparatoria.

Se da lectura del acta correspondiente, y queda aprobada.

Ocupan el banco azul el presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia.

ORDEN DEL DÍA

Anuncia el señor presidente de la Cámara que se va á proceder á la elección de secretarios.

El Sr. Ranero solicita que no se pase, como otras veces, la bandeja con las candidaturas, con objeto de guardar más aún la pureza del sufragio.

El presidente del Consejo, mostrándose conforme con el Sr. Ranero respecto á la conveniencia de mantener el voto de cada senador reservado, entendiendo que, aunque en realidad la costumbre seguida más es de cortesía, y por ello pudiera seguirse la práctica establecida, manifiesta que uo tiene inconveniente en que la sesión se suspenda por cinco minutos para que los senadores se provean de las correspondientes candidaturas.

Hecha la propuesta por el general López Domínguez, y aprobada por la Cámara, así se acuerda.

Reanudada la sesión, hallándose en el banco azul, además del presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia, los de Hacienda, Estado é Instrucción pública, da comienzo la votación.

En ella resulta elegido para el cargo de primer secretario de la Cámara don Arcadio Roda, por 120 votos.

Obtuvo tres votos el señor conde del Cazal y uno el Sr. Ortuño. Hubo dos papeletas en blanco.

Por 123 votos resultó elegido D. Jerónimo del Moral, para segundo secretario.

El Sr. Ranero, recordando su petición anterior, ruega á los senadores que pensaran votarle para el cargo de tercer secretario, que no lo hagan porque al colocarle frente al cancidato de la mayoría podría suponerse que existían disensiones, y deseaba evitar aparecer como promovedor de ninguna discordia.

Previo el correspondiente escrutinio, es designado para tercer secretario el señor condc del Cazal, por 98 votos.

Obtiene también nueve votos el señor Ranero, y hay además 13 papeletas en blanco.

Finalmente, el Senado elige para el cargo de secretario cuarto al Sr. Ortuño, por 117 votos.

Toman posesión de sus puestos los elegidos, y, á propuesta del presidente, la Cámara acuerda un voto de gracias para los secretarios de edad.

Se da lectura á los artículos 15 y 16 del reglamento, y se procede á la votación de la Comisión permanente de Actas y auxiliar de la misma.

Para la primera resultan elegidos los Sres. Aguilera, Arias Miranda, Alvarez Guijarro, Sánchez Albornoz, Ruy López, Ranero y marqués de Reinose.

El Sr. Cortezo obtuvo 54 votos; 62, el marqués de Reinosa, y 112, cada uno de los señores restantes.

Bajo la presidencia del Sr. Salvador (D. Amós) se verifica el escrutinio siguiente, y resultan elegidos para formar la Comisión auxiliar de Actas los Sres. Alonso Martínez, Busshell, García Molinas, Jimeno de Lerma, Lara (D. C.), conde de Peña Ramiro y barón del Castillo de Chirel, todos por 79 votos.

Se suspende la sesión para que se reuna esta Comisión.

Reanudada diez minutos después, se da lectura del dictamen proponiendo la admisión al cargo de senador de los señores que componen la Comisión permanente de Actas, y declarada de urgencia la discusión, se señala el orden del día para mañana, y á las seis y cinco se levanta la sesión.

Menchet

Cuarto Congreso Agrícola Regional

DE

Castilla la Vieja

LOGROÑO

Conclusiones

aprobadas en el Cuarto Congreso de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja, celebrado en Logroño los días 15, 16, 17 y 18 de Septiembre de 1905.

Tema primero

Climatología y naturaleza de los suelos destinados al cultivo de la vid en la Región. —Consecuencias generales que se desprenden de este estudio.—Patrones Americanos y productores directos.—Influencia recíproca entre el raigal y el injerto.

Conclusiones

1.ª Por el extremado clima de la región, respecto á la temperatura, cantidad de agua caída y demás condiciones agronómicas, el cultivo arbustivo se impone en gran parte de sus tierras. De los arbustos cultivados, la vid, es el más productivo y el que antes hace rendir interés al capital empleado, como lo demuestra la importancia que desde hace siglos tiene el cultivo de esta planta. Desapareciendo nuestras viñas bajo los ataques de la filoxera por su falta de resistencia á la misma, se impone su sustitución por cepas americanas resistentes al insecto.

2.ª Las variedades de terrenos en lo que se refiere á la proporción de carbonato de cal que estos contienen, hace necesario el análisis calcimétrico para la acertada elección de la vid americana, sin cuyo requisito es muy expuesto el fracaso.

3.ª La base de la replantación deberá hacerse principalmente en las siguientes vides: Riparia × Rupestris 3.309;—Rupestris Lot;—Aramon×Rupestris Gancín núms. 1 y 9;—Mourviedro×Rupestris 1.202; y para los terrenos calizos y secos, Chasselas×Berlandieri 41 B;—Riparia×Berlandieri 420 A.;—Bourrisquou×Rupestris 601; y por excepción en tierras frescas, sueltas y de fondo la Riparia×Rupestris 101[14] y 3.306, así como el Riparia× Cordifolia Rupestris núms. 1 y 106[8]

4.ª No estando los productores directos suficientemente estudiados en España y no bastando para aconsejar su empleo las pruebas que hayan podido realizarse en otros países de Europa de distintas condiciones agronómicas y climatológicas, la reconstitución debe hacerse hoy única y exclusivamente con porta-ingertos. Es conveniente, no obstante, como estudio, el ensayo de los productores directos por los centros experimentales y por aquellos propietarios que estén en condiciones de prestar su atención á este asunto.

Tema segundo

Preparación del terreno dedicado al cultivo de la vid y estudio de motores y máquinas diversas para hacer el desfonde.—Plantación, marco conveniente y forma que puede darse á la plantación.—Cuidados culturales más apropiados al viñedo, sobre raíces americanas.

Conclusiones

1.ª La plantación de las vides americanas, exige labores preparatorias, que á la vez que sirvan para mullir bien la tierra, dejándola suelta, la ponga en condiciones de producción, con el fin de conseguir un rápido y seguro desarrollo de las plantas.

2.ª La labor preparatoria de mejores y más prácticos resultados, es el desfonde de los terrenos destinados á ser plantados. Reune grandes ventajas sobre todas las demás y es recomendable, no sólo bajo el punto de vista científico, sino también bajo el económico. El desfonde puede hacerse en cualquier época del año, siendo preferible y muy recomendable á fines de Otoño

3.ª Las tierras en las que el desfonde no es conveniente, por tener un suelo extremadamente calizo y de tal composición, que ni aun por la acción del aire puede ser mejorado, no deben dedicarse por ahora á la plantación de vides americanas.

4.ª Para conseguir un buen desfonde, se consideran como los mejores instrumentos agrícolas conocidos hasta el día, las vertederas unidas á un torno ó malacate movido por vapor, por tracción animal ó por cualquier otra fuerza motriz. Convendría se ensayara por los establecimientos públicos de Agricultura, el empleo como fuerza motriz (con aplicación al desfonde) del fluído eléctrico y de la originada en aparatos automóviles, persiguiendo mayor perfección y economía de la referida labor.

5.ª La plantación de vides americanas en terrenos desfondados, debe hacerse por medio de excavaciones de unos 50 centímetros de profundidad por 15 de anchura. Se recomienda el marco de 1'80 metros. Es muy conveniente experimentar en viñedos apropiados, plantaciones á marco menor y en líneas, para facilitar no obstante las labores con tracción animal. La mejor época en esta región, para la plantación de vides americanas, es durante los meses de Febrero y Marzo.

6.ª Las plantaciones de vides americanas han de ser objeto siempre de grandes cuidados, debieneo ser tratadas con mucho esmero en los dos primeros años. Para su desenvolvimiento, son necesarias labores repetidas que deben ser superficiales en primavera y verano.

Tema tercero

Qué se entiende por tipo de vino.—Naturaleza y cualidades de los caldos riojanos. —Necesidad de conservar nuestros tipos de vinos.—Estudio enológico de las principales variedades de vid cultivadas en

M.C.D.2022

la región.—Consecuencias que se deducen para la repoblación del viñedo.

Conclusiones

1.ª Resulta de capital importancia el conservar en la integridad posible, el tipo de vino de rioja, tal y cual hoy lo conoce el mercado.

2.ª El medio más recomendable para alcanzar la conservación de los tipos de vino, es el ingerte de las variedades selectas de la Rioja sobre los patrones de vides americanas.

3.ª Deberá al repoblarse ó reconstituirse los viñedos, poner sumo cuidado en la elección del patrón americano adecuado á las condiciones del suelo y clima en que va á vivir.

4.ª Se recomienda ingertar cada variedad, sobre aquel ó aquellos patrones que mejor sostengan la calidad y cantidad del fruto que se pretende conservar.

5.ª La importación de nuevas variedades de vid, tanto europea, como los productores directos, se deberá limitar, á la categoría de ensayo, sin generalizar su cultivo, hasta conocer la naturaleza y condiciones del producto obtenido dentro de la región.

6.ª En la composición de los caldos, deberá entrar el fruto de Tempranillo en la proporción de un 75 por ciento y los de las variedades Graciano Mazusta en la dosis de un 15 y 10 por ciento respectivamente.

7.ª Tratándose de las variedades de uva blanca, la base de los vinos deberá ser el fruto de Malvasía y de Viura, ó Viura con los de Turrutés, Maturana y otras de menor cultivo.

Se continuará

Extranjero

MOSCOU.— La administración de Telégrafos de esta ciudad está guardada por una compañía de soldados. El consejo de la Universidad ha acordado cerrar ésta hasta el día 19 del presente mes.

TOKIO.—Ha fallecido en esta capital el almirante Saso, jefe del departamento de construcciones marítimas. Su muerte se considera como una gran pérdida para el Japón.

SAN PETERSBURGO.—En un ukase publicado ayer, el emperador expresa nuevamente al conde Witte su satisfacción por los servicios que éste ha prestado al pueblo ruso en la reciente conferencia de la paz.

NUEVA-YOK.—El *New-York Herald* anuncia que un rico médico de esta ciudad, cuyo nombre se ha negado á dar, ofrece 50.000 dóllars al profesor Behring si éste indica inmediatamente su tratamiento de la tuberculosis. Pone por condición que un comité del cual él forme parte, juzgue eficaz el remedio.

MOSCOU.—El número de víctimas en los desórdenes últimos, es menos considerable de lo que se supuso en un principio. Se dice que no ha habido ningún muerte.

LONDRES. — El corresponsal del *Morning Post*, en San Petersburgo, se cree autorizado para desmentir una información, según la cual el ministro de negocios extranjeros se ha declarado oficialmenie en favor de una «entente» anglo-rusa. Añade que Rusia comenzará en breve la construcción de un segundo ferrocarril estratégico de Merw á Kousk.

SHANGHAI. — El virrey del Tse-Chouan, ha acordado que se abra al comercio extranjero el puerto de Ouan-Sien, situado en el Yang-Tse.

LONDRES.—El *Daily Telegraph* ha recibido un despacho de Tokio, diciendo que la revista naval del día 15, presentará un espectáculo imponente. Las flotas de todas las potencias europeas estarán representadas y todos los navíos japoneses que han participado en la guerra, incluso los cruceros y transportes rusos capturados, tomarán parte.

SAN PETERSBURGO.—Continúan llegando á esta Capital numerosas personas procedentes de Moscou. La mayoría son estudiantes. Gran cantidad de proclamas han sido repartidas en las fábricas, excitando á los obreros á que asistan á una manifestación que se celebrará el próximo sábado.

—Las noticias que se reciben de Moscou, son contradictorias. Las Agencias oficiales y los periódicos reaccionarios, protestan que los hechos se han exagerado atrozmente. Otros diarios publican declaraciones de testigos oculares, confirmando los informes recibidos por teléfono y describiendo los sucesos de una manera trágica. Las autoridades poseen solamente datos incompletos del número de víctimas. Aseguran rotundamente que en los desórdenes no ha muerto ningún agente. Heridos, han resultado diez, así como también varios cosacos, gendarmes y soldados. Las estaciones centrales de los Teléfonos, están fuertemente guardadas por fuerzas de infantaría y caballería.

EL RECTORADO DE VALLADOLID

Los decanos de la Universidad vallisoletana elevaron hace varios días una instancia al ministro de Instrucción pública en contra del rector señor Alonso Cortes, exponiendo algunas denuncias referentes á las relaciones entre dicha autoridad y los individuos del Claustro, por las que se consideraban incompatibles para permanecer en sus puestos mientras el Sr. Cortés estuviera al frente del Rectorado.

La causa ocasional de esta denuncia fué el hecho consignado en ella de haber dirigido el rector á uno de los decanos frases que se consideran gravemente injuriosas y públicamente, por haber sido pronunciadas en la estación del Norte de aquella capital á presencia de las autoridades que acudieron en la tarde del 23 de Septiembre último á cumplimentar al príncipe D. Carlos que regresabu de San Sebastián á Madrid.

Enterado el ministro de la denuncia formulada, decidió enviar comisionado á Valladolid á un delegado especial, designando para tal misión al consejero de Instrnccióu pública don Eloy Bejarano.

El Sr. Bejarano, acompañado del jefe de negociado del ministerio Sr. Magasín, llegó á Valladolid en la noche del pasado viernes.

***

He aquí ahora lo que acerca del asunto dice *El Porvenir*, de Valladolid, después de afirmar que es la verdad de lo ocurrido y que nada tiene que ver con la política:

«El sábado por la tarde reuniéronse en la Universidad los Claustros de las Facultades, presididos por el delegado especial Sr. Bejarano.

A esta reunión asistió el rector.

Hicieron uso de la palabra en primer lugar los cuatro decanos, quienes defendieron la denuncia presentada, insistiendo en los mismos cargos; para facilitar el camino de solución, los cuatro presentaron la dimisión de sus puestos al Sr. Bejarano.

Además, formularon quejas contra el Sr. Alonso Cortés varios señores catedráticos.

A continuación habló el rector, defendiéndose de los ataques de que había sido objeto.

Algunos catedráticos rectificaron nuevamente, formulando otros cargos contra el Sr. Cortés.

Ningún claustral defendió al rector, y únicamente el vicerrector, Sr. García Amado, solicitó de los allí congregados miraran al Sr. Cortés con «ojos de piedad.»

Durante las horas que permaneció en la Universidad el Sr. Bejarano tomó declaración á algunos escolares de los diversos grupos de la Facultad de Derecho.

El Sr. Bejarano hizo varias preguntas á los estudiantes acerca de la conducta que con ellos observaban los catedráticos.

Todos los escolares se manifestaron unánimes en afirmar que los profesores asistían con puntualidad á las clases, tratándoles con toda consideración; así que no tenían que formular queja alguna.

Ayer se reunieron los Claustros de profesores con objeto de firmar el acta de la reunión que se celebró el sábado, documento que fué aprobado por unanimidad y firmado por todos los concurrentes.

Del acta será portador á Madrid, el Sr. Bejarano, quien la entregará al ministro de Instrucción pública.»

***

El delegado del ministerio de Instrucción pública, Sr. Bejarano, regresó el miércoles á Madrid, celebrando inmediatamente una conferencia extensa con el Sr. Mellado.

***

Ayer le fué concedida telegráficamente una licencia, por enfermo, al señor Alonso Cortés, rector de la Universidad de Valladolid.

AYUNTAMIENTO

La sesión ordinaria celebrada hoy en segunda convocatoria ha sido presidida por el Alcalde Sr. Hurtado y á ella han concurrido los concejales Sres. Monteoliva, Pérez, Guzmán, Garrán, García, Castrillejo y Revilla.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Guzmán pregunta si la cuenta de los festejos con motivo de la pasada feria de San Antolín está ya ultimada y si para su aprobación ha de darse cuenta en sesión, pues urge para que puedan cobrar los que en una ú otra forma trabajaron para aquélla.

El señor Presidente hace notar que la causa de no estar terminada y por tanto no haberse podido dar cuenta á la Corporación obedece á que á pesar de reiteradas instancias no se ha presentado aún una cuenta de madera.

Despacho ordinario

En este se aprueba definitivamente el acta de remate de la subasta verificada el día 6 del actual para la venta de los lotes de abonos procedentes del barrido y limpieza de las calles y que fueron adjudicados provisionalmente á D. Eugenio Meneses y D. Juan José Pedrejón.

Se concede trigo del pósito á varios labradores que lo solicitaban y cuyos dictámenes aparecen firmados solamente por los Sres. Quirce y Pérez.

Se acuerda pasar á informe del señor capellán y Comisión de Policía urbana, una instancia de D.ª Teresa García del Barrio, sobre perpetuidad de unas sepulturas.

A dicha Comisión pasan por hallarse ya informadas por el señor capellán, dos instancias sobre perpetuidad de sepulturas en el Cementerio, las instancias de D. José Diez Amárica y D. Hipólito González.

Se acuerda la adición en el padrón de vecindad. de un sujeto, cuya inclusión interesaba D. Ricardo Alberdi.

La Corporación queda enterada de que en uno de los *Boletines Oficiales* de la semana, aparece la nota de descubiertos del contingente provincial, en el cual figura el Ayuntamiento.

Y con esto se dió por terminada la sesión.

EN LA AUDIENCIA

Causa de Villarmentero

Antes de la hora señalada para la sesión, un numeroso público ocupabá los pasillos de la Audiencia, ávidos de presenciar los debates del juicio.

Después de las diez se constituyó el Tribunal de derecho compuesto por el presidente D. Antonio María Argüelles y los magistrados D. José María Suárez Argüelles y D. Edelmiro Trillo Señorans y estando presentes en sus sespectivos sitios el señor teniente fiscal don Albino del Prado, el defensor de los acusados D. Gerardo Martínez Arto y el representante de los mismos D. Nicasio Baquero, se procedió al sorteo de los Jurados que habían de actuar como jueces de hecho en la causa, resultando elegidos los siguientes:

D. Clemente Iglesias Cuadrado, don Valentín Herreros Alonso, D. Mariano Cid Velasco, D. Tomás Santa María Esposo, D. Lázaro Gallinas Viciosa, D. Bonifacio Alonso Gutiérrez, don Faustino Gonzalo Estébanez, D. Desiderio Ibarlucea Polvorosa, D. Amés Saldaña Suárez, D. Rafael de la Pinta Melendro, D. Pedro Cantero del Valle, D. Juan Campo Alonso, D. Mauricio García Lombraña y D. Juan Ibáñez García; éstos dos últimos como suplentes.

Y una vez juramentados en la forma que prescribe la ley, el presidente de la Sección de derecho declaró abierta la sesión, cuyo objeto—dijo—era ver y fallar la causa instruída en el Juzgado de Carrión, por homicidio y lesiones, contra Antimo Cortés Abad y Juan Clímaco Cortés Abad, ordenando se diera cuenta del hecho, verificándose así por el secretario Sr. Suárez Valdés, mediante lectura de los escritos de calificación de las partes, que copiados á la letra, dicen así:

Conclusiones del Sr. Fiscal.

1.ª El 9 de Abril último á las 12 de la mañana, se suscitó disputa entre el procesado Juan Clímaco Cortés Abad y Ventura Bahillo Magdaleno en el establecimiento de bebidas de Tirso Bellota en la plaza del pueblo de Villamentero. Referido Ventura, salió de dicho establecimiento á la plaza y presentándose Antimo Cortés Abad, hermano del Juan Clímaco, se promovió cuestión entre mentados Antimo y Ventura y en el momento en que estos se dirigían palabras ofensivas, se les acercó Manuel Bahillo de la Gala, hijo del Ventura, y seguidamente la cuestión pasó á vías de hecho causando el Manuel al Antimo, con una cayada, tres contusiones de las que obtuvo curación sin necesitar de asistencia facultativa y el Antimo infirió al Manuel Bahillo, con una navaja, dos lesiones, la una en la mejilla derecha y la otra en la región sacro coxigea para las que le fué prestada asistencia médica hasta el 18 y 26 de dicho mes obteniendo la curación de ambas lesiones sin ulteriores consecuencias. Mencionado Antimo Cortés agredió también al Ventura Bahillo infiriendo á este con una navaja tres lesiones, una en la región epigástrica, otra en el hipocondrio derecho y otra en la región mamaria del mismo lado, de cuyas lesiones, pericialmente calificadas todas ellas como mortales de necesidad, falleció dicho Ventura á las 6 de la mañana siguiente, ó sea del 10 de Abril.

En el momento en que la cuestión referida llegó á vías de hecho, salió de dicho establecimiento el Juan Clímaco Cortés, y tomó parte en la reyerta haciendo dos disparos consecutivos con un revolver contra el Manuel Bahillo, al que causó con uno de los proyectiles una herida en el ojo izquierdo, de resultas de la que perdió completamente dicho órgano, habiendo necesitado de asistencia médica para tal herida hasta el 18 de Mayo.

También resultó lesionado en dicha reyerta, sin que aparezca por quién, Dionisio Sánchez Gutiérrez, el cual recibió un golpe con palo, en la cabeza, que le causó herida, de la que curó sin ulteriores consecuencias á los cinco días de asistencia facultativa.

2.ª El hecho de las tres lesiones inferidas al Ventura Bahillo de resultas de las que falleció, constituye un delito de homicidio, previsto y penado en el art. 419 del Código penal.

El hecho de la lesión causada por el disparo al Manuel, de resultas de la que perdió el ojo, constituye un delito de lesiones graves, comprendido en el núm. 2. del art. 431 del citado Código.

El hecho de las lesiones inferidas á dicho Manuel en la mejilla y en la región sacro-coxigea, constituye un delito de lesiones menos graves, definido y castigado en el art. 433 del repetido Código.

Las lesiones sufridas por mentados Antimo y Dionisio constituyen faltas no incidentales.

3.ª Es autor responsable de mencionados delitos de homicidio y de lesiones menos graves el procesado Antimo Cortés Abad.

Del delito de lesiones graves, es autor responsable el otro procesado Juan Clímaco Cortés Abad.

4.ª Por ahora no resultan debidamente comprobados hechos constitutivos de circunstancias modificativas de responsabilidad criminal.

Conclusiones de la defensa

1.ª No me conformo con esta conclusión (la correlativa del fiscal) y consigno en su lugar los siguientes puntos de divergencia:

a) Que sobre las once y media del día 9 de Abril último, un grupo de vecinos de Villarmentero, formado entre otros, por Isaac Bahillo, Manuel Saldaña y Graciliano de la Pinta, se encontraba en el portal de la casa que en el mismo pueblo habita Tirso Bellota, cuyo portal viene á formar parte de la tienda que en la misma casa tiene el Tirso; y entrando en dicho portal Juan Clímaco Cortés, se dirigió al grupo y dijo á los que le formaban «ya nos han traído el dinero», refiriéndose á la cantidad de 150 pesetas que le habían entregado los vecinos de Arconada, por permitirles los de Villarmentero, extraer cantos rodados y guijos del río, con destino al firme de su camino vecinal en construcción, y de cuya cantidad había sido el Juan Clímaco designado como depositario por sus convecinos.

b) Que con este motivo todos los que se hallaban reunidos en el referido portal discutieron la forma de hacer la inversión de aquel dinero, ó el destino que había de dársele, siendo todos de opinión que con él era conveniente construir un juego de pelota.

c) Que entonces llegó Ventura Bahillo, y dirigiéndose á los que estaban reunidos en el portal de la casa de Tirso Bellota, les preguntó qué cuanto dinero les habían dado, á lo que contestó Tirso Bellota que treinta duros, replicando el Ventura que les habían dado poco, porque debieran haberles dado 1.000 reales y entonces todos los presentes, excepto el Juan Clímaco, que no habló una sola palabra, le contestaron que menos quería sacar él, callándose el Ventura, que se quedó apoyado en la puerta de la casa.

ch) Que después de unos momentos de silencio dijo Ventura Bahillo, dirigiéndose á Juan Clímaco Cortés las siguientes palabras: mientras yo sea alcalde no se ha de hacer el juego de pelota» á lo que contestó Juan Clímaco, «lo que hace falta es que seas buen alcalde y que el dinero se invierta bien», con cuyas frases se refería á la opinión de su hermano Antimo Cortés, que quería que el dinero referido se repartiera á los pobres; y por segunda vez y ya fuera del portal, desde la acera de la calle repitió Ventura á Clímaco, que mientras él fuera alcalde, no se haría el juego de pelota.

d) Que en estos momentos llegó Antimo Cortés, que se había separado de otro grupo que había en la Plaza, y acercándose al que había en el portal de la casa de Tirso Bellota, preguntó que qué era lo que decía Ventura Bahillo y éste entonces encarándose con el Antimo, le dijo: «si tienes co.... sales conmigo», contestando el Antimo que lo dejaba para luego que aquel no era sitio oportuno, insistiendo Ventura en desafiar á Antimo con palabras provocativas, cuyo desafío no fué aceptado por el Antimo, que no solo no acompañó á Ventura, sino que se acercó á Tirso Bellota y á Manuel Alonso.

e) Que cuando estaba Ventura Bahillo desafiando y provocando á Antimo Cortés, llegó Manuel Bahillo, hijo del Ventura y encarándose con el Antimo, dijo á éste: «me cago en .... se le hace así», y levantando un bastón de hierro que tenía en la mano, descargó un palo al Antimo y éste para repeler la agresión, hechó mano á la faja con ánimo de sacar una navaja que tenía dentro de ella; pero sin darle tiempo á sacarla, Ventura Bahillo le descargó otros dos palos con otro bastón de hierro que tenía también, produciendo Ventura y su hijo Manuel al Antimo, una contusión en la parte posterior é inferior del brazo izquierdo, otra transversal en la región dorsal del tronco por debajo del vértice de la escápula izqnierda y otra en la región occípito parietal, parte media ó vértice de la cabeza.

f) Que, confundidos de la manera que se acaba de expresar Ventura Bahillo, su hijo Mannel y Antimo Cortés, éste abrió la navaja referida, la cual, abierta, tiene una longitud de diez centímetros y noventa y cinco milímetros, correspondiendo al mango diez centímetros y nueve milímetros, y los ochenta y seis milímetros restantes, á la hoja, y con ella infirió á sus dos agresores las lesiones que describe el Sr. Fiscal en esta primera conclusión.

g) Que al ver Juan Clímaco Cortés á su hermano Antimo, agredido de la manera anteriormente expresada, se levantó rápidamente del banco del portal de la casa de Tirso Bellota, en el que permanecía aún sentado, y dir

M.C.D.2022

giéndose al grupo que formaban Ventura Bahillo, su hijo Manuel, Antimo Cortés y Dionisio Sánchez, que por intentar separar á aquéllos, recibió también un golpe de palo en la cabeza que le dió uno de los Bahillo, é impulsado por el justo y legítimo fin de defender á su hermano Antimo, tuvo precisión de hacer con el revolver que llevaba, única arma que tenía, dos disparos contra Manuel Bahillo, produciéndole con uno de ellos la herida del ojo izquierdo, de resultas de la que perdió este órgano, ocurriendo los hechos referidos en los apartados e) f) y g) de una manera tan rápida que bien puede asegurarse que todo ello fué instantáneo.

h) Que ni Juan Clímaco Cortés, ni su hermano Antimo, dieron, por su parte, ocasión ni motivo á que se realizaran los hechos que quedan relacionados.

2.ª Conforme con esta conclusión.

3.ª Conforme también con ella.

4.ª No conforme con esta conclusión y consigno en su lugar los siguien tes puntos de divergencia.

Que los hechos que quedan relacionados constituyen la circunstoncia eximente de responsabilidad criminal cuarta del artículo 8.º del Código penal, por lo que respecta al Antonio Cortés Abad.

Que los mismos hechos constituyen la circunstancia eximente quinta del mismo artículo 8.º por lo que se refiere al procesado Juan Climaco Cortés Abad.

***

A continuación se procedió á la práctica de la prueba, examinándose á los dos procesados, dándose lectura á sus declaraciones por incurrir en contradicción las prestadas en el acto del juicio y las sumariales, compareciendo después los testigos de la acusación Manuel Bahillo de la Gala, Dionisio Sánchez Gutiérrez, Tirso Bellota Guerra, quien manifiesta que cuando el Manuel y el Ventura echaron á correr perseguidos por el Antimo y el Juan ya estaban heridos los primeros, haciéndose consignar esta manifestación en el acta por el señor presidente; y Manuel Saldaña Guerra, Manuel Alonso Revilla, Fructuoso Heredia, Pedro Basilio Palomino Felipe Pastor Magdaleno, Pedro González Martínez y Ambrosio Heredia Saldaña, dándose lectura á su declaración sumarial por incurrir en contradicciones con las prestadas en el juicio.

En este estado y habiendo transcurrido con exceso las horas de Audiencia, se suspendió la sesión para continuarla esta tarde á las cuatro en punto.

***

A ésta hora se reanudó la sesión, renunciando la defensa á la prueba testifical por él traída al acto del juicio y después de declarar los siete testigos que quedaban de los traídos por el ministerio público, se procedió á la lectura de la prueba documental.

Preguntado por la presidencia si las partes sostenían como definitivas las conclusiones que como provisionales tenían formuladas, el ministerio Fiscal indicó que pensaba modificarlas.

La defensa por su parte, hizo constar que sin conocer las nuevas conclusiones del Sr. Fiscal, no le era á él facil poder decir si sostendría ó modificaría las suyas.

El Sr. Presidente después de hacerle notar que no podía accederse á lo que pretendía, suspendió el juicio para continuarle mañana á las diez.

NOTICIAS

Se halla vacante la plaza de médico titular de Celada de Roblecedo dotada con 75 pesetas anuales, más unas 3.000 pesetas á que ascienden las igualas en los pueblos de Herreruela, San Felices, Estalaya, y Verdeña.

El plazo para solicitarla es de treinta días.

Los ayuntamientos de Valdeolmillos, Villada y Husillos tienen confeccionada la matrícula de la contribución industrial para el próximo año.

Los Ayuntamientos de Husillos, Abastas, Mudá, Resoba, y Valdegama, tienen terminadas las listas cobratorias de edificios y solares.

Pasado mañana á las siete de la noche, tendrá lugar en los salones del Palacio Episcopal, la inauguración del curso de 1905 á 1906 de la Escuela y Círculo de Obreros de la Propaganda Católica, así como la distribución de premios á los alumnos del curso anterior.

El acto será presidido por el excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis.

Agradecemos la invitación que se nos ha hecho para dicho acto.

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

El reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, con el humanitario fin de que puedan curar sus males tantas personas como están sufriendo, estará en Palencia únicamente el martes, día 17 del corriente mes en el Hotel Continental, donde demostrará á cuantos quebrados se le presenten, que pueden curar radicalmente sus hernias mediante los maravillosos aparatos de su invención, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante. Hombres, mujeres y niños deben usarlo. No dejéis de visitar á dicho especialista y tened presente que estará en Palencia en el Hotel Continental, únicamente el día 17 del actual.

Consulta y folletos gratis para todo el mundo. Talleres y consultorio, en Barcelona, Unión, número 13.

Pronto enviará el señor García Prieto una circular á los gobernadores, recordándoles el precepto legal que prescribe las elecciones municipales.

El período electoral comenzará el 24 del actual.

Hotel Samaria

San Juan n.º 2.— (Casa del Faro)

Amplio y elegante comedor, espaciosas y bien ventiladas habitaciones.

Cocina francesa y española.

Cubierto, 3 pesetas

El Ayuntamiento de Antigüedad, ha remitido para su inserción en el *Boletín Oficial*, el extracto de los acuerdos tomados por dicha Corporación, durante el tercer trimestre del año actual.

El día 26 del actual á las diez de la mañana tendrá lugar en la sala consistorial de Mazuecos la subasta de 29 fanegas y 41 cuartillos de trigo procedente del Pósito.

Tienen anunciada subasta para el arriendo á venta libre de las especies sujetas al impuesto de consumos, los Ayuntamientos siguientes:

El de Paredes, para el día 30 de Octubre, bajo el tipo de 59,141 pesetas 50 céntimos.

El de Tabanera; para el día 25 de Octubre, bajo el tipo de 2.247 pesetas 94 céntimos.

Y el de Villamorco, para el día 21 de Octubre, bajo el tipo de 1.549 pesetas 30 céntimos.

Emulsión Fuentes

de Aceite de hígado de Bacalao con hipofosfitos.

Recomendamos á las madres el uso de nuestra Emulsión, que pueden encontrar siempre recién preparada.

Frasco. 2 y 3,50 ptas.

Farmacia del Doctor Fuentes

Mayor, 111

Ha sido nombrado ayudanáe del Verificador de contadores eléctricos de la provincia de Palencia, el joven Ramón Martínez Landauri.

La inhalación antiséptica y balsámica que se obtiene al disolverse en la boca las **Pastillas Morelló**, es el remedio más racional y seguro para resfriados, tos, catarros, asma bronquitis, etc.

El Director técnico y especialista ortopédico del Gran Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Prado, 22, llegará á Palencia y recibirá solamente los días 15 y 16 de 11 á 6, en el Hotel Continental á todos los que padezcan de hernias (quebraduras), deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen adquirir los modernos aparatos articulados que con tan buen resultado se aplican en esta casa.

(Véase el anuncio.)

Tiene terminado el proyecto de presupuesto municipal para el próximo año el Ayuntamiento de Villatoquite.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones —María Mercedes Romero Mazariegos, diez y siete días, Arco, 11.—Ambrosio Flores Viñé, viudo, 75 años, Beneficencia Provincial.

Hernias (quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz.

Gran Gabinete Mecanoterápico de Madrid

Prado, 22

El director técnico y reputado Ortopédico de este Gran Gabinete, llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental, á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado se vienen, hace tiempo aplicando en esta casa.

Vistos por este Especialista Ortopédico todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza, por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta Ortopédica en Palencia, los días 15 y 16 de Octubre, en el Hotel Continental.

En Madrid: en el Gabinete del médico especialista, Prado 22.

Gran Gabinete Mecanoterápico de Madrid

á cargo de D. A. Ortega

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles, dadas por otros ortopédicos, que no son los de esta casa.

Alcance del interior y exterior.

París 12

Exterior español: 93'05 (Apertura.)
3 por 100 francés: 99'67 (Apertura.)

París 12

El crucero acorazado «León Gambetta» está haciendo sus preparativos de viaje. El administrador del guarda muebles nacional, ha enviado ú Brest todo lo necesario para el servicio del presidente y de sus invitados.

Viena (Austria) 12

La *Nueva Prensa* hablando de los viajes del Rey Don Alfonso, dice que en Noviembre saldrá para Alemania acompañado de S. M. la Reina Madre y de la Infanta María Teresa. Estas irán á Viena, mientras el Rey efectuará su visita en Berlín. Después Don Alfonso unirase con ellas en Viena, donde residirá algunos días, teniendo ya sus habitaciones preparadas en la Hofburg.

S. M. la Reina y la Infanta alojáranse en el palacio del archiduque Federico.

No habrá fiestas con motivo de luto, pero organizan una gran cacería en Seelovitz (Moravia) en honor de Don Alfonso.

Barcelona 12

Los liberales tomarán parte en las elecciones municipales, en alianza con cuantos conservadores y regionalistas se prestan á ello.

El ex-presidente de la Diputación Sr. Espinos, se ha retirado de la comisión organizadora del partido conservador; porque el diputado Sr. Pons, apoya á los catalanistas.

El magistrado Sr. Santandreu, ha asistido hoy al Juzgado por primera vez después de su enfermedad.

Boletín Religioso

Sábado.— San Calixto, San Evaristo y San Bernardo.

En San Pablo á las ocho y cuarto misa privilegiada de la Santisima Virgen del Rosario; ppr la noche, después del ejercicio, salve cantada.

En la Soledad hay velada á las diez de la noche para los adoradores del Santisimo Sacramento.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Revuelo político

MADRID 13 (11'20)

Ayer tarde á última hora se acentuaron en el Congreso los rumores de crisis, fundando esta en la cuestión de los presupuestos.

Afírmase que el Sr. Echegaray persiste en rechazar todo aumento que tienda á disminuir el superavit de 40 millones.

Los ministros de Guerra y Marina no ceden á rebajar nada de los aumentos consignados.

El Consejo que debia celebrarse esta tarde ha sido aplazado.

Créese lo más probable que el Sr. Echegaray abandone la cartera.

—

El Libro amarillo

MADRID 13 (12)

Dicen de Paris que *El Figaro* anuncía que Mr. Rouvier publicará el *Libro amarillo*, con el resultado leal y conducta franca que Francia ha seguido en la cuestión de Marruecos.

Fiestas del Pilar

Las que se celebran en Zaragoza resultan animadísimas, á pesar del frío intenso que se siente.

—

Juicio de "L' Temps„

MADRID 13 (12,15)

L' Temps, de París, comenta el Mensaje leído por el Rey Alfonso XIII al inaugurar las sesiones de Cortes, elogiando los párrafos que dedica á la cuestión de Marruecos, así como las palabras referentes á las demás naciones.

Acerca del Vaticano, dice que se distinguen con gran precisión los derechos relativos á la Iglesia y al Estado.

Termina el periódico parisien, diciendo que el Gabinete de Montero Rios, comienza á obscurecerse.

—

Infundados rumores

MADRID 13 (12'25)

El conde de Romanones ha declarado infundados los rumores de crisis qne acoje la prensa fundados en las diferencias de los presupuestos que quedarán arreglados.

—

Viaje aplazado

MADRID 13 (13)

El mismo conde de Romanones ha dicho que aplaza el viaje que tenía dispuesto para visitar el canal de Aragón, á causa de la enfermedad que sufre una de sus hermanas politicas.

Si ésta mejora, saldrá mañana.

—

Ministro resfriado

MADRID 13 (13'45)

El Sr. Echegaray se vió obligado ayer á retirarse del Senado, por hallarse bastante acatarrado, por cuyo motivo no asistirá hoy á su despacho oficial.

Esta indisposición del ministro de Hacienda ha dado motivo á que en los Círculos y en el Salón de conferencias, se hayan hecho muchas cábalas.

—

Opiniones de Villanueva

MADRID 13 (14.10)

El ministro de Marina se ha lamentado que se dé publicidad á las referencias que los ministros hacen en los Consejos, respecto á la formación de los presupuestos.

El Gobierno discute ahora en su seno las reformas y ventajas que juzga oportunas.

Hablar de crísis en estos momentos—ha dicho—es lo más inoportuno; podría ocurrir; pero ahora no.

En los Consejos sólo se ha hablado de presupuestos y por tanto, el único autorizado en su caso para hablar, es el Sr. Montero Ríos.

—

Firma

MADRID 13 (14)

El ministro de Fomento ha puesto á la firma de S. M. un decreto encargando á los Ayuntamientos la enseñanza agrícola y que estas escuelas lo hagan á su vez de los campos de experimentación.

—

La cuestión política

MADRID 13 (16)

Continúa hablándose con gran insistencia de la cuestión política, y se dice que en caso de persistir el ministro de Marina en su actitud de intransigencia, será sustituído por D. Mariano Santaló.

Alcohol desnaturalizado

Está libre del impuesto de consumos; ventas para dentro y fuera de la capital, almacén de Hijos de Calixto L. Cetarilla, en la Avenida de Casado del Alisal.

Ingreso en Hacienda

Próximas á convocarse las oposiciones para el ingreso de aspirantes á oficiales de 4.ª clase de la Hacienda pública, se abre un curso preparatorio, á cargo de D. Francisco Marroyo Gago y D. César Pérez de Santiago, abogados y oficiales cuartos por oposición, que empezará el día 15 del corriente mes.

Para informes, el Sr. Marroyo, en la Tesorería de Hacienda.

Las GOTAS CONCENTRADAS de

HIERRO BRAVAIS

Son el remedio más eficaz contra la

ANEMIA

CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS

El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero

No constriñe jamás

Nunca ennegrece los dientes.

En muy poco tiempo procura:

SALUD — VIGOR — FUERZA — BELLEZA

Desconfíese de las Imitaciones.— Solo se vende en Gotas y en Píldoras.

Todas Farmacias ó Droguerias. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	Puntos de procedencia	Puntos de destino	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
3	Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	2'01	2'05
11	Correo	1.ª	Idem	Coruña y Gijón	2'47	2'51
27	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	20'53	21'13
25	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Gijón	8'55	9'13
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Santander	9'14	9'29
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'40
1067	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'29	
4	Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'55	2'08
16	Correo	1.ª	Coruña y Gijón	Idem	1'24	1'30
26	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	5'30	5'48
20	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Venta de Baños	16'19	16'31
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Madrid é Irún	18'21	18'36
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Venta de Baños	11'08	13'47
1042	Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'54	
1409	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Sahagún		15'20
1066	Mercancías	2.ª y 3.ª	idem	Venta de Baños		7'42

IMPRENTA. LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION

DE

Alonso é Hijos

Despacho: **Mayor pral., 71.**

Talleres: **Gil de Fuentes, 22.**

Los numerosos y modernos elementos de producción reunidos en esta casa, nos permiten ofrecer al público toda clase de trabajos de los comprendidos en las artes gráficas.

Libros, plumas, tintas y cuanto es necesario para oficinas y escritorios, á precios económicos.

EL CULTIVO DE LA VID AMERICANA

EN LA PROVINCIA DE PALENCIA

Narciso Rodríguez Lagunilla

Propietario Viti-vinicultor

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION REGIONAL PALENTINA DE 1903.

Grandes viveros en Villamuriel de Cerrato

SE REMITEN CATALOGOS

Esta casa ha cedido 2.000 kilogramos de uva de sus viveros y plantaciones de Vides Americanas, á la Estación Enológica de Palencia, donde se están haciendo los análixis y elaboración de vino de dicho fruto, bajo la ilustrada dirección de los Sres. Ingenieros de la misma, que seguramente informarán á los viticultores de los resultados obtenidos.

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo. Inapetencia, malas digestiones anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio, Granada, 6, Madrid.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

Sordos

en 300 casos, 300 curas de zumbidos, ruido oídos y sorderas. Sin molestia, con el *Surdite Thompson*, de éxito infalible, Caja, 4 ptas. en Palencia, Droguería de Escudero y de Fuente. Aspurz, Consultas generales por carta al Doctor Mateos Preciados, 28, 1.º Madrid.

Comercio de Ocejo

Fajas superiores á 35 céntimos vara (no se miden los flecos) sabanas de un ancho con JARETON A VAÍNICA 3 pesetas. Camisas de franela 1,25. Elasticos superiores para hombre 2. Pelerinas negras tamaño grande 1,50. Refajo punto inglés 3,50. Delantal laneta muy apropósito para las criadas 0,75. Lienzo superior 5 cuartas de marca 0,60 vara. Ovillos de estambre 0,25.

PLAZA MAYOR 11.—PALENCIA

Precio fijo.—Ventas al contado

NOTA.—No comprar MANTONES NI TAPABOCAS sin ver los de este comercio. Hay preciosidades en estos géneros.

FABRICA DE YESO

DE

J. FONT

Premiado con Medalla en la Exposición Internacional de Barcelona y otras.

Clases garantizadas.

Para precios y condiciones, dirigirse á J. Font, calle del Marqués de Albaida 38, Palencia.

Manuel Santa Cruz Galindo

Practicante en Cirujía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirujía.

También se pasa á domicilio.

NOVEDADES PARA SEÑORA Y CAMISERIA

Mariano y Ezequiel Castillero

148, Mayor principal, 150

Recibidas todas las novedades para la próxima temporada, podemos ofrecer una bonita colección de pañetes, franelas de lana y algodón, toquillas, pelerinas. *Confecciones*, capas para niños, abriguitos, faldas de pañete, chalecos de Bayona, tapabocas para colegiales, etc., etc.

Especialidad en camisas y calzoncillos á medida. Esta Casa se encarga de la confección de ajuares para novios.

Primera casa en ropa blanca fina para Señora, Caballero y Niño.

Corbatas, cuellos, puños, botonaderas, paraguas, calcetines, géneros de punto.

Premiados con medalla de oro

en la Exposición Regional por la confección de Camisas y Calzoncillos.

Frente á la Ferretería del Sr. Guzmán.—PALENCIA

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal.

PALENCIA

Fabricación de Maquinaria Agrícola

Ajurla Hermanos.—Ingenieros Constructores

ARAYA (Álava)

En esta casa encontrará el agricultor toda clase de aparatos con unos precios sumamente reducidos á los de otras casas.

Brabantes para toda clase de profundidades, con medalla de plata en Exposición de Rioseco. Cubre-semillas último modelo de una palanca, sembradoras, gradas, rodillos, etc.

Depósito en Palencia, Mayor pral., 119

Depósito en Rioseco

Se remiten catálogos gratis á quien les pida.

Mercado semanal de ganado vacuno

EN

SALDAÑA

Desde el 17 de Octubre próximo por acuerdo del Ayuntamiento tendrá lugar la ampliación del mercado semanal que se celebra en esta villa los martes del año, con

Ganado vacuno.

Tanto los ganaderos como los compradores tendrán para sus ganados cuadras capaces y cómodas que se les proporcionarán al efecto.

No les será exigido impuesto alguno por las compras-ventas que se realicen.

Se cuenta con compradores y además pudientes de esta villa han reunido un capital social con el objeto de dedicarle solo á la compra de este ganado para exportarlo.

Saldaña 4 de Octubre de 1905.—*La Comisión.*

Casa

Se vende la señalada con el número 11 de la plazuela del Puente.

Dirigirse á la Administración de este periódico.

Se traspasa

Por conveniencia del que actualmente la sirve, la Fonda Parador del Norte en esta Ciudad, Calle del Cubo, número 2. Para tratar, en la misma.

Se arriendan

Los acreditados pastos de la finca Reyaces, para ganado lanar.

En los prados se admiten al pasto bueyes en partidos ó sueltos.

Para tratar, con Agustín Hernandez, en la misma finca

Muebles y Pianos

En condiciones inmejorables, se venden á plazos y al contado. Don Sancho 1, 3 y 5.

SE VENDE

Aguardiente de orujo acreditado, de la fabricación de Facundo Castrillejo. Calle de los Pastores, número 20.

Asientos de rejilla

Se tejen á precios muy económicos, en la fábrica de muebles, de la Viuda de Bruno Gallo, Zapata 5.

Anuncio

Venta de dieciseis, diez y ocho avas partes de una casa sita en la Calle del Hospital de la Villa de Dueñas, y de once viñas en término municipal de la misma Villa, en pública subasta que tendrá lugar el dia treinta del actual y hora de las once de su mañana, en la Notaría de Don Aniano Mata Lezcano de esta Capital,

Los títulos de propiedad de las fincas, y el pliego de condiciones que servirá de base á la subasta, se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

Antonino González

ARMERO Y MECÁNICO

Calle de Burgos núm. 15.

PALENCIA

Arregla toda clase de armas de fuego.

RECIBOS DE INQUILINATO

Cuaderno de 50 hojas, 50 céntimos.

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

M.C.D.2022